

Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

Graduado o Graduada en Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros por la Universidad de Córdoba

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

ID ministerio	2501795
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros
Universidad	Universidad de Córdoba
Centro/s	Escuela Politécnica Superior de Bélmez
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada.

Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del título para la convocatoria y según el procedimiento establecido por la DEVA.

El informe muestra el estado de las distintas acciones de mejora a fecha de evaluación.

4. MOTIVACIÓN

4.1 Analizadas las acciones de mejora, se consideran finalizadas las siguientes recomendaciones:

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación: RA-RES-02 - Se debe presentar el plan de mejora de forma más clara y comprensible. El plan de mejora debe ser además una herramienta dinámica donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título, pero sin incluir como acciones de mejora aquellas que se incorporan al funcionamiento habitual del grado. En cada una de las acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones, responsables, nivel de prioridad, fecha de consecución y temporalización. Dicho plan debe contar con un procedimiento periódico de análisis, revisión y mejora.

Justificación: El plan de mejora se presenta de forma clara, ordenada y sistemática, siguiendo el modelo aprobado por la DEVA. Identifica a los responsables de cada acción, señala los indicadores de seguimiento y elabora un cronograma de implantación.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación: RA-R-05 Se recomienda llevar a cabo acciones para promover las actividades formativas entre el profesorado consolidado

Justificación: Se propone actuar en cuatro líneas de formación concretas para llevar a cabo dichas actividades formativas específicas, abarcando formación para profesores noveles, docencia en inglés y otras que se consideran todas ellas adecuadas. El indicador de participación del profesorado en estas acciones es muy positivo. Q

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación

Recomendación: RA-R-09 Se recomienda justificar los valores alcanzados en las tasas también cuando los valores alcanzados superan ampliamente los propuestos (p.e., tasa de eficiencia).

Justificación: Se han analizado curso a curso los valores imprevistos de algunas de las tasas, identificando algunas de las causas de dicho desajuste y, así mismo, de la alta variabilidad entre cursos, tal y como se recomendó en el informe de Acreditación. Se ha realizado un análisis profundo de las tasas, que se recomienda mantener.

4.2. Se muestra a continuación las recomendaciones que se consideran no resueltas, y las acciones de mejora que lo motivan. Estas recomendaciones no resueltas habrán de atenderse por la Universidad, siendo objeto de seguimiento en futuras evaluaciones.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 1. Información pública disponible

Tipo: Recomendación

Recomendación: RA-R-01 Se recomienda ampliar la información disponible en inglés en la web del grado.

Justificación: No existe una versión inglesa de la web.

Acción de Mejora: Ampliar la información disponible en inglés en la página WEB del título

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación: RA-RES-03 - Se deben realizar acciones para fomentar de forma efectiva la participación de todos los agentes implicados y aumentar la del alumnado en las encuestas de satisfacción ya que son un elemento estratégico para poder facilitar los análisis de la movilidad, prácticas en empresa, orientación laboral y orientación académica. Se debe ampliar el plazo para cumplimentar la encuesta de satisfacción del TFG como proponen los responsables de la titulación.

Justificación: Se han llevado a cabo acciones correctivas de cara a fomentar la participación de todos los agentes en las encuestas de satisfacción, con especial atención a los estudiantes. El acierto de estas acciones se podrá valorar en un futuro cuando se dispongan de datos objetivos al respecto.

Acción de Mejora: Elaboración del Plan de Mejora del Título para el cuatrienio 2017-2020.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación: RA-R-04 Se recomienda analizar la posibilidad de modificar la situación de algunas asignaturas en el plan de estudios (Topografía, Hidráulica en primer curso, Proyectos).

Justificación: Se ha realizado dicho análisis y se considera que dichas modificaciones en la organización del plan de estudios podrían redundar en una mejora del programa formativo pero que, al ser de calado, exigirían una modificación del plan de estudios del título, por lo que se está analizando su alcance mediante consultas a los distintos grupos de interés que se verían afectados.

Acción de Mejora: Análisis del Plan de Estudios y eventual modificación del documento de Verificación.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

Tipo: Recomendación

Recomendación: RA-R-06 Se recomienda reforzar el PAS de biblioteca (gestionado por un PAS y con el apoyo de un becario) y servicios informáticos (gestionado por un operador diplomado y con el apoyo de un becario) en la medida de la disponibilidad presupuestaria y de la RPT existente.

Justificación: La UCO ha modificado la RPT de 2017 incrementando un puesto de apoyo a Biblioteca en el Campus de Belmez, pero sin que por el momento dicha plaza esté cubierta. No se proporciona evidencia en relación con el PAS de servicios informáticos.

Acción de Mejora: Reforzar el personal de la Biblioteca del Centro

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: Sí

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación: RA-RES-07 Se debe reforzar el PAS de relaciones externas ya que actualmente la orientación laboral, prácticas de empresa y movilidad se gestiona con becarios. Dadas las dificultades presupuestarias y de la RPT existente, se debe concretar cómo se potencia la oficina de información y orientación laboral de la EPSB.

Justificación: No se evidencia que la plaza haya sido efectivamente cubierta.

Acción de Mejora: Potenciación del PAS de la Oficina de Orientación Laboral, Prácticas de Empresa y Movilidad.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación: RA-RES-08 Se deben adoptar medidas para disminuir la tasa de no presentados y, por tanto, mejorar el rendimiento de los TFG.

Justificación: Se analizan e identifican algunas de las causas de la tasa de no presentados en el TFG, concluyendo la dificultad de actuar sobre dicho indicador. Pese a ello, se proponen acciones concretas cuyo alcance deberá ser evaluado en los siguientes seguimientos

Acción de Mejora: Análisis y Mejora de la Tasa de rendimiento de los TFG

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación

Recomendación: RA-R-10 Se recomienda facilitar un foro de encuentro entre antiguos alumnos del grado.

Justificación: Se ha creado una Comisión de Relaciones con Egresados y se están rediseñando los contenidos de la página web en relación con egresados. Su utilidad deberá ser analizada en futuros cursos.

Acción de Mejora: Crear un foro de encuentro entre antiguos alumnos de grado.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación: RA-RES-11 Se debe analizar la disparidad de las valoraciones de los estudiantes en las encuestas de valoración del programa formativo

Justificación: El porcentaje de respuesta es muy escaso. Se muestran los valores de distintos indicadores, pero no respondiendo específicamente a la recomendación.

Acción de Mejora: Análisis de las valoraciones de los estudiantes en las encuestas de valoración del programa formativo.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2016

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación: SGC-P01-12 La evolución del alumnado de nuevo ingreso hace necesaria realizar acciones de captación de alumnos

Justificación: No ha sido posible encontrar esta recomendación en el informe de Acreditación de fecha 29/09/2016. En todo caso, las acciones plateadas parecen adecuadas y es de esperar que den sus frutos en un futuro cercano, por lo que se aconseja perseverar en dichas acciones de forma sistematizada.

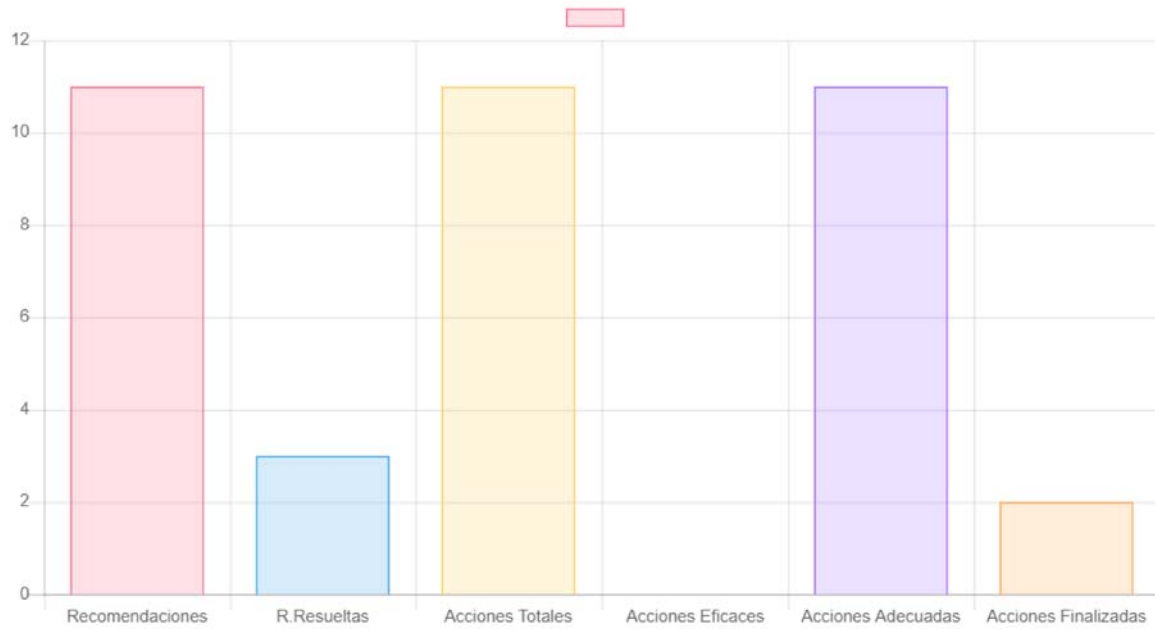
Acción de Mejora: Difusión y Promoción de las Titulaciones de la EPSB.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

RESUMEN

Sólo se muestran aquellas recomendaciones y acciones de mejora con origen en el Informe de Renovación de la Acreditación

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	TOTAL
Recomendaciones Totales	1	2	1	1	2	1	3	11
Recomendaciones Resueltas	0	1	0	1	0	0	1	3
Acciones Totales	1	2	1	1	2	1	3	11
Acciones Eficaces	0	0	0	0	0	0	0	0
Acciones Adecuadas	1	2	1	1	2	1	3	11
Acciones Finalizadas	0	1	0	0	1	0	0	2



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

La información utilizada para realizar la evaluación ha sido la suministrada y validada por la Universidad en la fase de incorporación de recomendaciones y acciones de mejora a la plataforma informática. En próximos seguimientos se debe prestar especial atención a la calidad de la información suministrada, por ser un elemento que puede afectar al proceso de evaluación y su resultado.

Córdoba, a 08 de mayo de 2019

La Comisión de Seguimiento de Ingeniería y Arquitectura